

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**5529**     *AGROPOR, S.L.U.*  
              *(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
              *MELYPOR, S.L.U.*  
              *(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el día 2 de noviembre de 2016, las Juntas Generales de socios de "AGROPOR, S.L.U." y "MELYPOR, S.L.U." acordaron la fusión por absorción de ésta última por parte de "AGROPOR, S.L.U.", adquiriendo ésta, el total patrimonio de la sociedad absorbida, que quedará disuelta y extinguida sin apertura de período de liquidación. Se hace constar de forma expresa el derecho de los socios y acreedores de cada una de las sociedades intervinientes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores en los términos previstos en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Las Torres de Cotillas (Murcia), 25 de mayo de 2017.- El Presidente del Consejo de Administración de ambas sociedades, Andrés Muñoz Cánovas.

**ID: A170041647-1**